ACEPTACION DE LA OFERTA No. 199M DE 2015

PROCESO No: SA15M- 334

San José de Cúcuta, 09 de Octubre de 2015

Señores:
JESUS ALFONSO RODRIGUEZ SARMIENTO
C.C. 13.473.238 de Cucuta
Manzana K 3 lt 23 Atalaya 1ª Etapa
Cel. 3137886624
E-mail: jars64@gmail.com.co
Cúcuta

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO MORGUE de la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

SERVICIOS: PRESUPUESTO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO MORGUE	$8.450.000

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

1. Diseño estructural contemplando los decretos 33 de 1998 y 34 de 1999, correspondientes al Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y el A.C.I 318 – 2008 (American Concrete Institute) – Building Code Requirements for Structural Concrete.
2. Entrega de memorias de calculo
3. Elaboración de planos de construcción en AUTOCAD (medio magnético) e impresos debidamente firmados con todos los demás archivos correspondientes.
4. Elaboración de presupuesto arquitectónico y estructural con los debidos análisis de precios unitarios.

OBLIGACIONES DE HOSPITAL

1. La entidad entregará el estudio de suelos del sitio donde se proyecta construir la edificación.
2. La entidad entregará los diseños arquitectónicos definitivos de la edificación.
3. Toda la información deberá ser entregada en un informe que incluye un original y su respectivo en medio magnético.
4. Presentar pago de seguridad social para la realización de los pagos.

VALOR DEL CONTRATO: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE.-	$8.450.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1025	**Fecha: 05/10/2015**

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	CUMPLIMIENTO	$1.690.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
2	CALIDAD DEL SERVICIO	$1.690.000	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS
3	ANTICIPO	$4.225.000	100% Anticipo	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

1) **FORMA DE PAGO:** El pago se efectuara de la siguiente manera: Un pago anticipado del 50% del valor total del contrato y el segundo pago del 50% restante una vez terminado el contrato, dentro de los treinta (30) días siguientes, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la institución.
   PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
1) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir del pago anticipado.
2) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
3) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
4) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
5) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
6) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
7) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción

legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

8) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras - Coordinador GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

60399214

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 1479

Fecha : 09/10/2015 Estado : Confirmado

UNIDAD: 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

AÑO FISCAL: 2015 VIGENCIA : ACTUAL

CONTRATO No. ACEPT.OFERT.CONT.199

A FAVOR DE: 13473238 JESUS ALFONSO RODRIGUEZ SARMIENTO

DETALLE: ACEPTACION DE LA OFERTA PROCESO SA15M-334. CONTRATO Nº.199. DISEÑO ESTRUCTURAL DEL PROYECTO MORGUE. PLAZO DE EJECUCION: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PAGO ANTICIPADO.

Con cargos a los siguientes Rubros Presupuestales:

CPD	RUBRO	CONCEPTO	VALOR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS
1025	21110203	HONORARIOS	8.450.000,00	0,00	0,00
				TOTAL :	8.450.000,00

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ
Profesional Universitario de Presupuesto